

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **ARLEY FORERO CARDENAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el **01 de febrero de 2025 y el 24 de febrero de 2025**

Contrato:	No. 998 - 2024
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	ARLEY FORERO CARDENAS
Cédula o NIT	No. 65.787.773 DE NATAGAIMA TOLIMA
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL EN TEMAS DE DOTACIONES ESCOLARES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2021 -2024.
Plazo del contrato:	3 MESES, 25 DÍA(S)
Fecha iniciación:	31 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de terminación	24 DE FEBRERO 2025
Prórroga(s)	N.A
Valor inicial pactado:	\$ 20.891.667 M/CTE
Valor adicional:	N.A
Valor a pagar:	\$ 4.360.000 M/CTE (Ultimo Pago: 5)
Numero de PIN:	9481045732
Periodo cotizado.	FEBRERO 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al TERCER (03) día del mes de **Junio de** dos mil **VEINTICINCO** (2025).

Interventor o Supervisor


LUZ YANETH MORENO OTALORA
C.C. No. 1.022.972.767 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión CPS 455 -2025


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME <u>MENSUAL</u> DE ACTIVIDADES No. 5 PERÍODO: 01 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>998- 29/10/2024</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>ARLEY FORERO CARDENAS</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>CC 65.787.773 de Natagaima</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses, 25 día(s)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>20.891.667 M/CTE</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$4.360.000) M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>023011605570000001873 SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>31/10/2024</u>
PRÓRROGA ¹	<u>NO</u>
ADICIÓN	<u>NO</u>
SUSPENSIÓN	<u>NO</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>24/02/2025</u>
OBJETO DEL CONTRATO	<u>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL EN TEMAS DE DOTACIONES ESCOLARES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2021 - 2024.</u>

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Realizar el apoyo en la formulación, evaluación, presentación y seguimiento de los proyectos de inversión local que le sean asignados, conforme a la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos de cada uno de los sectores distritales, en el tiempo establecido	1.1 se realiza reunión virtual con la compañera Linda para continuar con el proceso de formulación del proyecto “<i>EDUCACION QUE GENERA OPORTUNIDADES</i>” para la vigencia del 2025, donde se dotarán 15 IED. Para ello Se realizó • Lectura y revisión documental • Avance anexo técnico 1.2 Se realizó mesa técnica con el equipo del área en cabeza de la líder Yaneth para organizar el plan de trabajo y determinar los roles que cada uno asumiremos para el día en que el contratista llevará el muestreo de algunos elementos de cada lote con los que se van a dotar las instituciones educativas de la Localidad de San Cristóbal dándole cumplimiento al contrato 1151.	CARPETA ANEXOS: Obligación 1: Anexo 1.1 • Evidencia fotográfica CARPETA ANEXOS: Obligación 1: Anexo 1.2 • Acta mesa técnica con el equipo de trabajo

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Realizar la elaboración y presentación de requerimientos, derechos de petición e informes de seguimiento de los proyectos de inversión a su cargo, que sean solicitados por escrito o de manera verbal, por la ALSC, JAL, instancias de participación, comunidad en general, otras entidades u organismos de control, que requieran información relacionada con los proyectos y temas bajo el conocimiento de los temas de dotaciones escolares	2.1 Se procede a dar respuesta al oficio de derecho de petición que se me asignó por directriz de la líder del área de dotaciones escolares.	CARPETA ANEXOS: Obligación 2: Anexo 2.1 Correo electrónico de solicitud para dar trámite al derecho de petición
	2.2 Se da continuidad a la elaboración del anexo técnico del proyecto “ <i>EDUCACIÓN QUE GENERA OPORTUNIDADES</i> ” donde se dotaran 15 IED para la vigencia del 2025, de acuerdo a la solicitud dada por la referente vía correo institucional.	CARPETA ANEXOS: Obligación 2: Anexo 2.2 2.2.1 Evidencia fotográfica 2.2.2 Correo electrónico de solicitud anexo técnico y estudio previo
	2.3 Nos reunimos de manera virtual con la Dra. Laura Natalia Diaz, Profesional de la Dirección de Dotaciones Escolares SED; y Linda Acuña profesionales del FDLSC, para revisar el acta de traslado elaborada para los elementos correspondientes al lote # 5 material tecnológico y el lote 2 elementos tecnológicos primera infancia en el marco de los proyectos de inversión 1790 y 1724 ejecutados en la vigencia 2023. Se inicia por aporte de Linda Acuña poniendo en contexto a la Dra Laura sobre el contrato ejecutado ya que el mismo tuvo diferentes ingresos, salidas y comprobantes de egreso que pueden generar confusión en el momento de la revisión por aporte del personal de la SED.	CARPETA ANEXOS: obligación 2: anexo 2.3 Acta de reunión

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Realizar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados por el alcalde local	3.1 Para el periodo analizado, la supervisión del contrato 1151- 2024, está a cargo del líder de educación superior, sin embargo, se realizó mesa técnica organizar el plan de trabajo y determinar los roles que cada uno asumiremos para el día en que el contratista llevará el muestreo de algunos elementos de cada lote con los que se van a dotar las instituciones educativas de la Localidad de San Cristóbal dándole cumplimiento al contrato 1151.	CARPETA ANEXOS: Obligación 3: Anexo 3.1 Acta de reunión
4. Asistir a la administración local en las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades que participan en el proceso de identificación y formulación de los proyectos locales.	4.1 Fui asignada por parte de la líder del área de educación, para asistir a una reunión convocada por la Secretaria de Gobierno Distrital a todas las alcaldías locales de la ciudad de manera presencial, para participar en la rendición de cuentas de la veeduría distrital, donde se exponen los lineamientos y recomendaciones a seguir para que todas las alcaldías locales hagan su rendición de cuentas garantizando los diálogos ciudadanos, mediante una amplia convocatoria a sus grupos, haciendo uso de los medios de comunicación tradicionales, alternativos y comunitarios para propiciar el intercambio , el dialogo y la participación comunitaria. 4.2 Participé de manera presencial en la socialización del lenguaje de señas por parte de la intérprete de lengua de señas para personas sordas en las instalaciones de la Alcaldía de la Localidad de San Cristóbal.	CARPETA ANEXOS: Obligación 4: Anexo 4.1 - Evidencia fotográfica CARPETA ANEXOS: Obligación 4: Anexo 4.2 - Acta reunión de socialización

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	4.3 Participe en la inauguración del nodo digital de la Alcaldía de la Localidad de san Cristóbal, este con el motivo de darle capacitación a los adultos mayores en el manejo de sistemas para disminuir las brechas de desigualdad en comunicación digital en los adultos mayores. Se inició con un evento cultural con los adultos mayores que asistieron a la convocatoria y el registro de cada uno de ellos, para seguidamente dar inicio al primer taller en computación.	CARPETA ANEXOS: Obligación 4: Anexo 4.3 Acta inauguración nodo digital
	4.4 Nos reunimos de manera virtual con la Dra. Laura Natalia Diaz, Profesional de la Dirección de Dotaciones Escolares SED; y Linda Acuña profesionales del FDLSC, para revisar el acta de traslado elaborada para los elementos correspondientes al lote # 5 material tecnológico y el lote 2 elementos tecnológicos primera infancia en el marco de los proyectos de inversión 1790 y 1724 ejecutados en la vigencia 2023. Se inicia por aporte de Linda Acuña poniendo en contexto a la Dra. Laura sobre el contrato ejecutado ya que el mismo tuvo diferentes ingresos, salidas y comprobantes de egreso que pueden generar confusión en el momento de la revisión por aporte del personal de la SED.	CARPETA ANEXOS: Obligación 4: Anexo 4.4 Acta de reunión virtual

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Realizar apoyo en el seguimiento del proyecto 1724 por una Infancia feliz en San Cristóbal contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, conforme la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.	5.1 Nos reunimos de manera virtual con la Dra. Laura Natalia Diaz, Profesional de la Dirección de Dotaciones Escolares SED; y Linda Acuña profesionales del FDLSC, para revisar el acta de traslado elaborada para los elementos correspondientes al lote # 5 material tecnológico y el lote 2 elementos tecnológicos primera infancia en el marco de los proyectos de inversión 1790 y 1724 ejecutados en la vigencia 2023. Se inicia por aporte de Linda Acuña poniendo en contexto a la Dra. Laura sobre el contrato ejecutado ya que el mismo tuvo diferentes ingresos, salidas y comprobantes de egreso que pueden generar confusión en el momento de la revisión por aporte del personal de la SED.	CARPETA ANEXOS Obligación específica 5: anexo 5.1 Acta reunión virtual
	5.2 En el marco de seguimiento a los proyectos, se han realizado mesas técnicas y grupos de trabajo en cabeza de la líder del área de educación para finiquitar detalladamente aspectos concernientes a los proyectos 1811, 1790 y 1724, con el fin de hacerle el seguimiento al contrato 1151 – 2024. Donde el compañero Manuel socializó al equipo el tablero de control que ha elaborado para los tres proyectos 1811, 1790, 1724 y así tener más organizado todos los listados de los elementos a entregar a todas las instituciones de la Localidad de San Cristóbal por parte del contratista en este 2025.	CARPETA ANEXOS: obligación específica 5 : anexo 5.2 - Acta de mesa técnica - Evidencia fotográfica

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Realizar apoyo en el seguimiento del proyecto 1790 San Cristóbal fortalece la Educación contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, conforme la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.	6.1. En el marco de seguimiento a los proyectos, se han realizado mesas técnicas y grupos de trabajo en cabeza de la líder del área de educación para finiquitar detalladamente aspectos concernientes a los proyectos 1811, 1790 y 1724, con el fin de hacerle el seguimiento al contrato 1151 – 2024. Donde el compañero Manuel socializó al equipo el tablero de control que ha elaborado para los tres proyectos 1811, 1790, 1724 y así tener más organizado todos los listados de los elementos a entregar a todas las instituciones de la Localidad de San Cristóbal por parte del contratista en este 2025.	CARPETA EVIDENCIAS Obligación específica 6: Anexo 6.1 - Acta de mesa técnica - Evidencia fotográfica
7. Elaborar el seguimiento de la adecuada ejecución del proyecto 1811 San Cristóbal te cuida en relación a los componentes: Dotación Jardines Infantiles	7.1 Según direccionamiento por el líder Wilson del área de Dotaciones Escolares y Educación Superior, se formaron duplas en el equipo, para apadrinar cada proyecto de la vigencia 2024, entre ellos el 1811 que nos corresponde apadrinar con la líder Yaneth, donde se realizó una revisión exhaustiva de los insumos, para hacerle el seguimiento pertinente y riguroso en el marco del contrato 1811 – 2024. Se está a la espera que el	CARPETA EVIDENCIAS Obligación específica 7 Anexo 7.1 Pantallazo con la directriz dada mediante WhatsApp

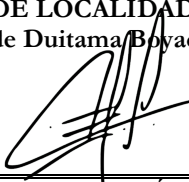
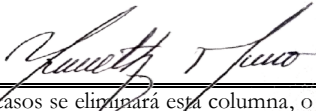
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	contratista empiece a ejecutar el contrato 1151-2024	
8. Elaborar las respuestas de correspondencia que le sean asignadas a través del aplicativo ORFEO y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente.	8.1 Para el periodo reportado, se me ha asignado una solicitud por parte de la líder del área mediante correo electrónico para dar respuesta en los tiempos requeridos y darle trámite por la plataforma Orfeo. Se hizo unos justes por parte de la líder Yaneth para luego enviarlo a firma del alcalde de la Localidad.	CARPETA ANEXOS: Obligación 8: Anexo 8.1 • Correo de solicitud • Pantallazo ORFEO en cero
9. Adelantar el desarrollo de la etapa precontractual, así como el ejercicio del apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados y reportando mensualmente su ejecución físico-financiera en los informes requeridos.	9.1 Se realizó mesa técnica con el equipo de trabajo para evaluar el avance de la elaboración del anexo técnico y estudio previo del proyecto 2615 “ <i>EDUCACION QUE GENERA OPORTUNIDADES</i> ”, de la presente vigencia que me fue asignado junto con la profesional Linda Acuña donde se tiene como meta dotar 15 IED; Por lo tanto, estamos a la espera que se actualicen algunos insumos para continuar avanzando en la elaboración del anexo técnico y estudio previo del proyecto antes mencionado para la vigencia 2025.	CARPETA ANEXOS: Obligación 9: Anexo 9.1 • Acta de reunión
10. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y se	10.1 Fui asignada por parte de la líder del área de educación, para asistir a una reunión convocada por la	

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
requieran por el Fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	Secretaria de Gobierno Distrital a todas las alcaldías locales de la ciudad de manera presencial, para participar en la rendición de cuentas de la veeduría distrital, donde se exponen los lineamientos y recomendaciones a seguir para que todas las alcaldías locales hagan su rendición de cuentas garantizando los diálogos ciudadanos, mediante una amplia convocatoria a sus grupos, haciendo uso de los medios de comunicación tradicionales, alternativos y comunitarios para propiciar el intercambio , el dialogo y la participación comunitaria. 10.2 Se realiza consolidado en Excel con los adultos mayores que asistirán a los talleres de sistemas en el nodo digital de la Alcaldía de la Localidad de San Cristóbal, según la directriz de la líder del área de educación. 10.3 Asistí al nodo digital y presté apoyo a los adultos mayores durante el taller de sistemas que se les está brindando en la Alcaldía Local de San Cristóbal.	CARPETA ANEXOS Obligación 10: Anexo 10.1 - Evidencia fotográfica CARPETA ANEXOS: Obligación 10.2 - Excel CARPETA ANEXOS: obligación 10.3 - Evidencia fotográfica

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL
	SALUD TOTAL	POSITIVA
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA
		Firma:  Nombre: ARLEY FORERO CARDENAS Cédula: 65.787.773 de Natagaima
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		SUPERVISOR/INTERVENTOR
		Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL C.C 74.371.098 de Duitama/Boyacá.
		Firma: 
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
		Nombre: LUZ YANETH MORENO OYALORA C.C 1.022.972.767 de Bogotá D.C Cargo: Apoyo a la supervisión CPS 455-2025
		Firma: 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO <u>Y/O CONVENIO</u>	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-998-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL EN TEMAS DE DOTACIONES ESCOLARES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2021 -2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLEY FORERO CARDENAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	65.787.773 de Natagaima
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	31/10/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 MESES, 25 DÍA(S)
VALOR INICIAL	20.891.667 M/CTE
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-05570000001873 DENOMINADO: "SAN CRISTOBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA"
META PROYECTO DE INVERSIÓN	1873
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2412-20241030
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	20.891.667 M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	24/02/2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza 25-46-101036962 Fecha de aprobación: 10/01/2025 Vigencias: 30-10-2024 hasta 24-08-2025.
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO- GCI-F102 (cuando aplique)	14/05/2025

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron Cuatro (4) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN /	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5003858064	CPS 998-2024 PRIMER PAGO-OCTUBRE	02-12-2024	24-12-2024	\$181.667
Segunda orden de pago No. 5003858065	CPS 998-2024 PAGO 2 -NOVIEMBRE	02-12-2024	24-12-2024	\$5.450.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

Tercera orden de pago No. 5000843647	TERCER PAGO 998-2024- DICIEMBRE	01/02/2025	10-2-2025	\$5.450.000
Cuarta orden de pago No 5001707309	PAGO 4 CPS 998-2024- ENERO	02/03/2025	10-3-2025	\$5.450.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				16.531.667
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				4.360.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				0

La contratista tiene pendiente por tramitar su informe de actividades y cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 24 de febrero del 2025 equivalente a un valor de \$4.360.000 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C)

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA: NO

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO**: El valor de este contrato será la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$20.891.667), se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011605570000001873 SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	1873	INICIAL	2412	\$20.891.667
		PRORROGA	N/A	
Valor total de los CRP				\$20.891.667

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 998 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA: NO

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 998 de 2024, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista ARLEY FORERO CARDENAS, dio cumplimiento de estas:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Realizar el apoyo en la formulación, evaluación, presentación y seguimiento de	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos,

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

los proyectos de inversión local que le sean asignados, conforme a la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos de cada uno de los sectores distritales, en el tiempo establecido		cumplimiento relacionado en los informes
2. Realizar la elaboración y presentación de requerimientos, derechos de petición e informes de seguimiento de los proyectos de inversión a su cargo, que sean solicitados por escrito o de manera verbal, por la ALSC, JAL, instancias de participación, comunidad en general, otras entidades u organismos de control, que requieran información relacionada con los proyectos y temas bajo el conocimiento de los temas de dotaciones escolares	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes
3. Realizar la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados por el alcalde local	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes
4. Asistir a la administración local en las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades que participan en el proceso de identificación y formulación de los proyectos locales.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes
5. Realizar apoyo en el seguimiento del proyecto 1724 por una Infancia feliz en San Cristóbal contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, conforme la línea de inversión local, política pública	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.		
6. Realizar apoyo en el seguimiento del proyecto 1790 San Cristóbal fortalece la Educación contemplado en el Plan de Desarrollo Local 2021 2024, conforme la línea de inversión local, política pública y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes
7. Elaborar el seguimiento de la adecuada ejecución del proyecto 1811 San Cristóbal te cuida en relación a los componentes: Dotación Jardines Infantiles	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes
8. Elaborar las respuestas de correspondencia que le sean asignadas a través del aplicativo ORFEO y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes
9. Adelantar el desarrollo de la etapa precontractual, así como el ejercicio del apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados y reportando mensualmente su ejecución físico-financiera en los informes requeridos.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes
10. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y se requieran por el Fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	CUMPLIÓ	Evidencia registrada en SECOP II, ítem 7 “Ejecución del contrato” - Plan de pagos, cumplimiento relacionado en los informes

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL (Cuando aplique)

6. CONCLUSIONES:

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 998 DE 2024, certifico que la contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando a favor del Contratista, un saldo de **\$4.360.000 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C)** correspondiente al periodo pendiente de pago del 01 de FEBRERO de 2025 al 24 de FEBRERO de 2025, así mismo se certifica que el contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 3 días de junio de 2025



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Cédula: No. 74.371.098 de Duitama Boyacá.

Proyectó: Arley Forero Cárdenas



Revisó y aprobó – Luz Yaneth moreno Otálora **CPS 455-2025**



La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 998 de 2024, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL EN TEMAS DE DOTACIONES ESCOLARES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2021 -2024.”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 998-2024			Fecha de suscripción: 29/10/2024		
Contratista:	ARLEY FORERO CARDENAS			NIT / C.C: 65.787.773		
Fecha de inicio:	Octubre 31 de 2024					
Valor Total del Contrato:	\$20.891.667					
Fecha de terminación:	febrero 24 de 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):						
Garantía No. 25-46-101036962						
Tipo	Desde			Hasta		
	30	10	2024	24	08	2025
Calidad del Servicio						
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple ☒ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los dos (3) días del mes de junio de 2025


 CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
 ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL
 Cédula No. 74.371.098 de Duitama Boyacá

Proyectó: Arley Forero Cárdenas 
 Revisó y aprobó – Luz Yaneth Moreno Otálora CPS 455-2025 

CUENTA DE COBRO No.05 CPS 998 - 2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

ARLEY FORERO CARDENAS

La suma DE **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$4.360.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.998-2024**, durante el período comprendido entre el **01 de FEBRERO AL 24 FEBRERO DE 2025**.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 0357574672 del BANCO BBVA**

Código de Actividad económica: **4799 (Según RUT)**

Bogotá D.C., **03 de junio de 2025**

Cordialmente,



ARLEY FORERO CARDENAS
C.C. No.65.787.773 de Natagaima Tolima